



**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN URGENTE DE DOS MIL QUINCE
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciocho horas con treinta y siete minutos del día cinco de octubre de dos mil quince, se reunieron en el Comedor Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Comité), para celebrar la Octava Sesión Urgente de dos mil quince, sesión a la que fueron previa y legalmente convocados, en términos de lo dispuesto por el Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Manual).

Verificada la asistencia y certificación de la existencia del quórum establecido en el Capítulo VII, numerales 24 y 25 del Manual, el Presidente del Comité declaró el inicio de la Octava Sesión Urgente de dos mil quince.

Estuvieron presentes, como integrantes del Comité, los siguientes servidores públicos:

Lic. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo.
Presidente

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
Secretario Técnico

Lic. Jesús Rodríguez Martínez
Representante de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.
IEDF/DEOyGE/2009/2015
Vocal

Mtro. Gerardo Carlos Jiménez Espinosa
Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.
Vocal

Dr. Jesús Arturo Flores López
Director Ejecutivo de Participación Ciudadana.
Vocal

Mtro. Juan Antonio Garza García
Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación.
Vocal

Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva
Contralor General.
Asesor

Lic. Jesús Manuel Espinosa Palomo
Representante de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
IEDF/UTAJ/1759/2015
Asesor



Se dio lectura al Proyecto de Orden del Día siguiente:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios realice la adquisición de cuatro licencias de software Red Hat Enterprise Linux for Datacenters y cuatro licencias de software Aqua Data Studio, en los términos de los dictámenes técnicos emitidos por el Comité de Informática mediante Acuerdos números ACU-02-CIO-08-2015 y ACU-03-CIO-08-2015.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios realice la adquisición de la renovación de las licencias del software antivirus Kaspersky, en los términos del dictamen técnico emitido por el Comité de Informática mediante Acuerdo número ACU-01-CIO-09-2015

El Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba, informó que se recibieron observaciones de forma, por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos en donde sugieren que en el punto uno se realice una modificación para que quede en los siguientes términos:

“1.- Realice la adquisición de cuatro suscripciones Premium de las licencias del software Red Hat Enterprise Linux for Datacenters...”

Al no haber más intervenciones, se aprobó por **UNANIMIDAD** el proyecto de Orden del Día con las observaciones formuladas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, asimismo en términos del numeral 27 del Manual, se solicitó la dispensa total de la lectura de los documentos distribuidos con anterioridad y se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Se continuó con el primer punto del orden del día:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios realice la adquisición de cuatro suscripciones Premium de las licencias del software Red Hat Enterprise Linux for Datacenters y de cuatro licencias del software Aqua Data Studio, en los términos de los dictámenes técnicos emitidos por el Comité de Informática mediante Acuerdos números ACU-02-CIO-08-2015 y ACU-03-CIO-08-2015.

El Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba, refirió que se recibieron observaciones de forma en este punto por parte de la Contraloría General y por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.



Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva, realizó la siguiente intervención: "lo que estamos autorizando ahorita es la reducción del grado de integración nacional para la suscripción, en su caso, de la adquisición de las licencias"; ¿ya se tiene el esquema bajo el cual se va adquirir conforme a las cotizaciones que obran?, es decir, ¿va ser adjudicación directa o invitación restringida?

El **Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba**, precisó que por el monto de ambas al unificarlas corresponde a una invitación restringida.

Al no haber más intervenciones, los integrantes del Comité **aprobaron por UNANIMIDAD** el siguiente Acuerdo:

ACUERDO

Núm. AU-08-01-2015

Se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice la adquisición de cuatro suscripciones Premium de las licencias del software Red Hat Enterprise Linux for Datacenters y de cuatro licencias del software Aqua Data Studio, en los términos de los dictámenes técnicos emitidos por el Comité de Informática mediante Acuerdos números ACU-02-CIO-08-2015 y ACU-03-CIO-08-2015.

Se procedió al desahogo del segundo punto del orden del día:

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios realice la adquisición de la renovación de las licencias del software antivirus Kaspersky, en los términos del dictamen técnico emitido por el Comité de Informática mediante Acuerdo número ACU-01-CIO-09-2015.

El **Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba**, informó que se recibieron observaciones de forma en este punto por parte de la Contraloría General y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Al no haber más intervenciones, los integrantes del Comité aprobaron por **UNANIMIDAD** el siguiente Acuerdo:

ACUERDO

Núm. AU-08-02-2015

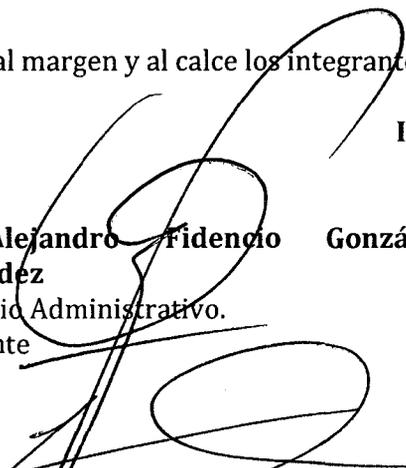
Se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios realice la adquisición de la renovación de las licencias del software antivirus Kaspersky, en los términos del dictamen técnico emitido por el Comité de Informática mediante Acuerdo número ACU-01-CIO-09-2015.

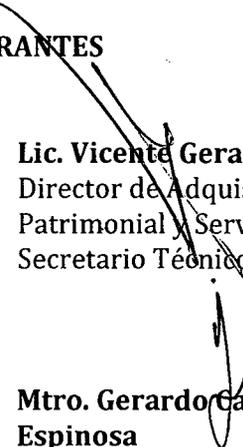


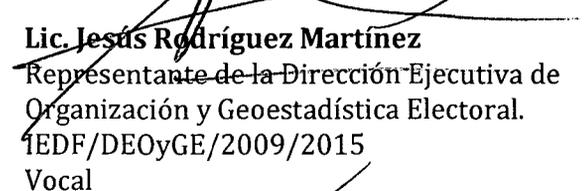
Al no haber más asuntos que tratar, y agotados los puntos referidos en el Orden del Día, el Lic. **Alejandro Fidencio González Hernández**, de conformidad con lo estipulado en el Capítulo V, numeral 11, fracción IV del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, siendo las dieciocho horas con cuarenta y seis minutos del día cinco de octubre de dos mil quince, levantó la Octava Sesión Urgente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal.

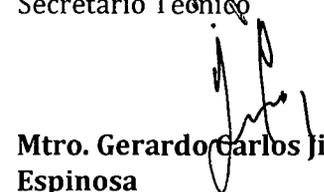
Firman al margen y al calce los integrantes del Comité:

INTEGRANTES


Lic. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo.
Presidente

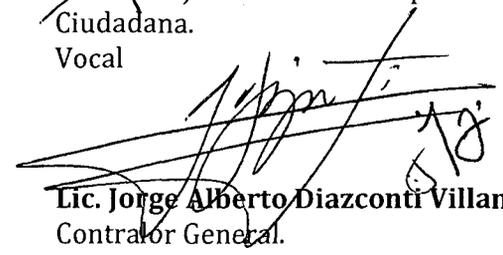

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
Secretario Técnico

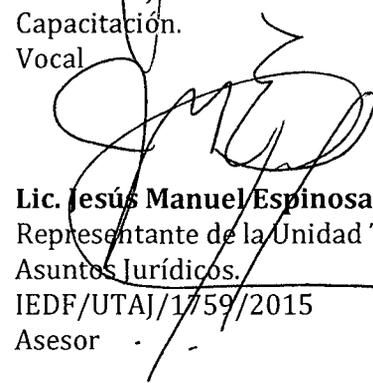

Lic. Jesús Rodríguez Martínez
Representante de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.
IEDF/DEOyGE/2009/2015
Vocal


Mtro. Gerardo Carlos Jiménez Espinosa
Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.
Vocal


Dr. Jesús Arturo Flores López
Director Ejecutivo de Participación Ciudadana.
Vocal


Mtro. Juan Antonio Garza García
Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación.
Vocal


Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva
Contralor General.
Asesor


Lic. Jesús Manuel Espinosa Palomo
Representante de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
IEDF/UTAJ/1759/2015
Asesor